

ASOCIACIONES RELIGIOSAS DOCUMENTARÁN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

Las 18 iglesias que participaron ayer en el Taller sobre Libertad Religiosa que organizó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), acordaron documentar y analizar casos de discriminación por causa religiosa en la entidad.

La CEDHJ informa que los representantes de las iglesias propusieron construir un grupo de asociaciones religiosas para dar seguimiento a las implicaciones legales de este derecho y actuar de manera conjunta con autoridades federales.

Como resultado de este encuentro, la CEDHJ servirá de enlace entre éstas y las diversas autoridades estatales involucradas en la materia.

Durante el taller se identificaron dificultades para la realización y el respeto del derecho a la libertad religiosa en el ámbito educativo, laboral, de culto público, salud, relaciones vecinales y la interacción con las autoridades federal, estatal y municipal.

La CEDHJ y las iglesias asistentes consideraron que hay un clima de discriminación por motivos religiosos en la educación pública y en el ámbito laboral. Sobre el culto religioso en público afirmaron que se niega o se dilatan las autorizaciones para eventos fuera de los lugares especiales; y que en cuestiones de salud, algunas autoridades actúan con base en principios religiosos y no en el interés público.

El taller culminó con la invitación a participar en el Consejo Consultivo de Asociaciones Religiosas que convoca la Secretaría de Gobernación de Jalisco.